



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 AGO 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 16.111/93

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Bioq. Ana Graciela Bondoni de Bojarski, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación "Desarrollo de Alimentos Suplementarios para Grupos Vulnerables", teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Bioq. Ana Graciela BONDONI de BOJARSKI, L.C.Nº 6.193.679, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación DESARROLLO DE ALIMENTOS SUPLEMENTARIOS PARA GRUPOS VULNERABLES del Consejo de Investigación, bajo la dirección de la Ing. Margarita Armada, a partir del 2 de Agosto del corriente año y hasta la finalización del citado proyecto.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
MELIBA PERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 366 - 93